



REGLAMENTO TRAVESIA SA MILLA DE CALA BLAVA

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la “Travesía Sa Milla de Cala Blava”, organizada por el Club Nàutic de s’Arenal. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento. La presente normativa puede estar sujeta a cambios según criterio de la organización.

I.- CATEGORÍAS

Artículo 1.- Las categorías de los participantes se dividen todas en MASCULINO Y FEMENINO, y atendiendo a la edad en el momento de participar en la prueba:

CATEGORÍAS	
A	Hasta 14 AÑOS
B	DE 15 A 24 AÑOS
C	DE 25 A 34 AÑOS
D	DE 35 A 44 AÑOS
E	DE 45 A 54 AÑOS
F	DE 55 A 64 AÑOS
G	DE 65 A 74 AÑOS
H	DE 75 A 84 AÑOS
Especial	+85 años

II.- FECHA Y LUGAR

Artículo 2.- La Travesía a nado de Sa Milla partirá de la playa anexa al club náutico de S’Arenal y llegará hasta la playa de Cala Blava, nadando paralelo a la costa, con una distancia de 1.852 metros. La fecha se determinará por la organización, la cual será publicada en su página web y en el cartel informativo, y coincidirá con el último sábado del mes de agosto. La organización podrá, por fuerza mayor y velando y por la seguridad de los participantes, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o suspender la prueba.

III.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Artículo 3.- La participación en la prueba está abierta a todas las personas. Para los menores de 18 años, se tendrá que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores la autorización personal en el momento de la recogida del chip y del gorro (este documento se podrá descargar en www.elitechip.net). Bajo ningún concepto se permitirá participar en la prueba a menores de 6 años.

IV.- INSCRIPCIÓN

Artículo 4.- La inscripción y el pago de la misma se realizará a través de la plataforma informática de nuestro colaborador ELITECHIP: www.elitechip.net. El nadador que se inscriba a esta prueba de natación lo hace aceptando el presente reglamento y descargando de responsabilidad a la organización. La fecha límite de inscripción será publicada en www.elitechip.net, y no se permitirán inscripciones fuera de plazo ni el mismo día de la prueba.

Artículo 5.- Los nadadores deberán comprobar que está realizada su inscripción y la corrección de sus datos. Una vez realizada la inscripción y pago, no se admitirán bajas y devoluciones de las mismas. El cambio de participante no es posible. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

V.- IDENTIFICACIÓN

Artículo 6.- Los participantes deberán presentarse en el control, situado en la playa anexa al club náutico de S'Arenal, de las 08:00 a las 09:00 horas, para validar la inscripción, recoger el chip facilitado por la organización y el gorro. La recogida del chip y del gorro es obligatoria y ambos deberán utilizarse durante toda la travesía. La organización agradecerá máxima puntualidad para evitar aglomeraciones de última hora.

VI.- SALIDA

Artículo 7.- El juez de salida estará colocado de tal forma que será claramente visible para todos los participantes. La salida se dará cuando todos los nadadores se encuentren en la orilla de la playa del C.N. de S'Arenal (unos minutos antes se debe pasar por la zona de activación del chip). La señal de salida será audible y visible.

Artículo 8.- Una vez se dé la salida, los participantes nadarán paralelos a la costa y cerca de ésta: El tiempo límite para cubrir el trayecto de 1.852 metros será de 1 hora y 15 minutos; transcurrido este tiempo, cualquier nadador que se encuentre en el agua será descalificado y llevado a la zona de meta. Si alguien se encuentra mal durante la prueba, o sufre cualquier percance, la señal de emergencia en el agua es levantar el brazo y moverlo de derecha a izquierda. Una vez que un participante es subido a una embarcación, este ya no podrá volver a la competición.

Artículo 9.- Se advierte que los miembros de la organización, responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona que bajo su criterio entrañe peligro tanto para el



nadador como para el desarrollo de la prueba. La travesía contará con una ambulancia de transporte sanitario y con embarcaciones de seguimiento (barcas, zodiacs y piraguas).

Artículo 10.- Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control a la organización.

Artículo 11.- Las boyas del recorrido deberán dejarse a la derecha, según se indica en el esquema del propio recorrido de la travesía. Una vez iniciada la travesía, si por cualquier motivo, la organización decide la suspensión de la misma, se dará aviso a los nadadores por medio de sirenas y megafonía y los nadadores se dirigirán por sus medios a la orilla.

Artículo 12.- Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

VIII.- LLEGADA

Artículo 13.- La finalización del recorrido, la meta, se produce después de pasar por el control de jueces ubicado en la playa de Cala Blava. Al llegar a la zona de meta los participantes tendrán que pasar por la alfombra de detección del chip. Los nadadores a continuación entregarán sus chips y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento. Al llegar el último nadador, se sacarán los tiempos y se colgarán en el panel de resultados. Acto seguido se procederá a realizar la entrega de los premios en la playa de Cala Blava. Los tiempos podrán verse en www.elitechip.net.

IX.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Artículo 14.- Será motivo de descalificación:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
3. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.).
4. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
5. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
6. Subirse a una embarcación.
7. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

X.- TROFEOS Y MEDALLAS

Artículo 15.- CLASIFICACIÓN GENERAL: Se hará entrega de trofeo al primer clasificado absoluto, tanto en categoría femenina como masculina.

MENOR Y MAYOR PARTICIPANTE: Se hará entrega de un trofeo al nadador o nadadora de menor edad, así como al nadador o nadadora de mayor edad que completen la travesía.

CATEGORÍAS: Se entregará medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculina como femenina.

XI.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

Artículo 16.- La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida de la prueba, retrasar su hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

XII.- EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Artículo 17.- Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que en la prueba se dan los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas. Es responsabilidad exclusiva del nadador o nadadora (y de sus padres o tutores para los menores de edad) el ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación de más de un kilómetro en aguas abiertas. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de buena salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia en el medio acuático. De forma plena y consciente, cada nadador o nadadora asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización, patrocinadores, colaboradores y otros participantes de toda responsabilidad que pudiera surgir a consecuencia de los daños y perjuicios que su participación en la travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas, y acepta en no denunciarles ni demandarles en caso de cualquier daño físico o material, o cualquier otro tipo de perjuicio.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Primera: La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión, en la prensa o en cualquier otro medio acreditado y relacionado con la prueba.

Segunda: Todo lo no previsto en este reglamento está sujeto a lo que dictamine la organización